

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 12 de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de la Fiscalía General del Estado; Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité; C.P. Rosario Palacios Carlín, Subdirectora de Recursos Financieros; Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones; C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transportes; Lic. Claudia Nayeli Hernández Peña, representante del Departamento de Planeación y Desarrollo Organizacional (presentando oficio número FGE/DGA/SRH/DPDO/019/2017); Lic. Lani A. Solís Chistfield en representación del Abogado General, Lic. Eduardo Arturo Romero Castro, representante de la Dirección General Jurídica de la F.G.E.; Lic. Alejandro Amín Sarquis Ramírez, en representación de la Contralora General de la F.G.E.; Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

1.- Bienvenida.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2017.-----

2.- Lista de asistencia.-----

Acto seguido, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, indica que será el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Secretario Ejecutivo del Comité quien coordine la reunión y tomando la palabra procede a pasar lista de asistencia.-----

3.- Aprobación de acuerdos:-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, pone a consideración del Pleno **cuatro** puntos de acuerdo para someterlo a su aprobación.-----

3.1.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

La oficial Mayor y Presidenta del Comité, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **seis puntos** de los cuales se desprende, la **bienvenida, lista de asistencia y cuatro acuerdos para aprobación**, tal como se detallan a continuación:-----

Orden del Día

1. **Bienvenida.**-----
2. **Lista de asistencia.**-----
3. **Aprobación de acuerdos.**-----

3.1. **Lectura y aprobación del orden del día.**-----

3.2. **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición urgente de sustancias químicas, materiales y suministros de laboratorio, materiales y suministros médicos y material de limpieza para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$991,559.63 incluido el impuesto al valor agregado.**-----

3.3. **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de dos Kits del reactivo regenerador de huellas dactilares denominado "VESTIGIA REGEM" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$380,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.**-----

3.4 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la reparación y mantenimiento urgente de nueve cámaras frigoríficas instaladas en los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) de la Dirección General de los Servicios Periciales, instalados en las ciudades de Tantoyuca, Ozuluama, Tuxpam, Martínez de la Torre, Cosamaloapan, Ciudad Isla, Coatzacoalcos, Minatitlán y Veracruz, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$409,130.85 incluido el impuesto al valor agregado.**-----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:-----

ACUERDO EXT/02/17-027.- Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.-----

3.2.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición urgente de sustancias químicas, materiales y suministros de laboratorio, materiales y suministros médicos y material de limpieza para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$991,559.63 incluido el impuesto al valor agregado.-----

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita al Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones, que exponga el punto a tratar y tomando la palabra, comenta que derivado de la urgencia que se tiene por adquirir los diversos bienes; mismos que son necesarios para el personal de la Dirección General de los Servicios Periciales, a razón de los acontecimientos presentados en las diversas zonas de estado de Veracruz; por tal razón se solicita a los presentes la autorización mediante la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, la adquisición

urgente de sustancias químicas, materiales y suministros de laboratorio, materiales y suministros médicos y material de limpieza para la Dirección General de los Servicios Periciales. -----

Por último, toma la palabra el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité para solicitar a los presentes levantar su mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO EXT/02/17-028.- El Pleno del Comité aprueban el dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición urgente de sustancias químicas, materiales y suministros de laboratorio, materiales y suministros médicos y material de limpieza para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$991,559.63 incluido el impuesto al valor agregado; con fundamento en el artículo 55, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. -----

3.3.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de dos Kits del reactivo regenerador de huellas dactilares denominado "VESTIGIA REGEM" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$380,000.00 incluido el impuesto al valor agregado; con fundamento en el artículo 55 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. -----

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita al Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones que exponga el punto y tomando la palabra, comenta que como es de su conocimiento, las fosas clandestinas que se han encontrado en los últimos días, es necesario realizar las pruebas de huellas dactilares a los cuerpos encontrados y para esto, es necesaria la adquisición de manera urgente dos Kits del reactivo regenerador de huellas dactilares, ya que con esto al personal de la Dirección General de los Servicios Periciales le será posible la realización de dichas pruebas. -----

Por último, toma la palabra el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité para solicitar a los presentes levantar su mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO EXT/02/17-029.- El Pleno del Comité aprueban el dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición dos Kits del reactivo regenerador de huellas dactilares denominado "VESTIGIA REGEM" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$380,000.00 incluido el impuesto al valor agregado; con fundamento en el artículo 55 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.-----



3.4.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la reparación y mantenimiento urgente de nueve cámaras frigoríficas instaladas en los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) de la Dirección General de los Servicios Periciales, instalados en las ciudades de Tantoyuca, Ozuluama, Tuxpam, Martínez de la Torre, Cosamaloapan, Ciudad Isla, Coatzacoalcos, Minatitlán y Veracruz, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$409,130.85 incluido el impuesto al valor agregado.-----



El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita al Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones que exponga el punto y tomando la palabra, comenta que las cámaras frigoríficas no se les ha dado mantenimiento desde hace aproximadamente tres años, es por eso la urgencia de que se lleve a cabo la reparación y mantenimiento de las nueve cámaras frigoríficas, instaladas en los servicios médicos forenses de la Dirección de los Servicios Periciales, ya que como se comentó en los puntos anteriores por los diversos acontecimientos presentados en el Estado, es de suma importancia que estos se encuentren funcionando.-----



Por último, toma la palabra el Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, para solicitar a los presentes levantar su mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:-----



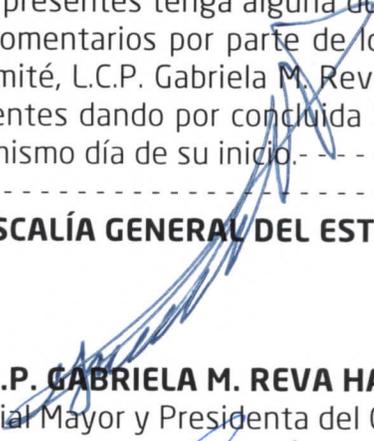
ACUERDO EXT/02/17-030.- El Pleno del Comité aprueban el dictamen de procedencia para llevar a cabo la reparación y mantenimiento urgente de nueve cámaras frigoríficas instaladas en los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) de la Dirección General de los Servicios Periciales, instalados en las ciudades de Tantoyuca, Ozuluama, Tuxpam, Martínez de la Torre, Cosamaloapan, Ciudad Isla, Coatzacoalcos, Minatitlán y Veracruz, con recursos estatales bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$409,130.85 incluido el impuesto al valor agregado con fundamento en el artículo 55 fracción III de la Ley de Adquisiciones,-----



Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.-----

Para finalizar la reunión, el Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, agradece la presencia de todos los aquí reunidos y solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva expresarlo y sin comentarios por parte de los presentes, la Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, agradece la asistencia de todos los presentes dando por concluida la reunión a las trece horas con cero minutos del mismo día de su inicio.-----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN
Oficial Mayor y Presidenta del Comité



ING. JOSÉ FRANCISCO ROBLES TEJEDA
Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité

VOCALES DEL COMITÉ



C.P. ROSARIO PALACIOS CARLÍN
Subdirectora de Recursos Financieros



LIC. SAID TANNOS SALAS
Encargado del Departamento de Adquisiciones



LIC. CLAUDIA NAYELI HERNÁNDEZ PEÑA
Representante del Departamento de Planeación y Desarrollo Organizacional



C.P. ERNESTO IXCOATL ALONSO FLORES
Jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios



LIC. OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ BRAVO
Jefe del Departamento de Transportes

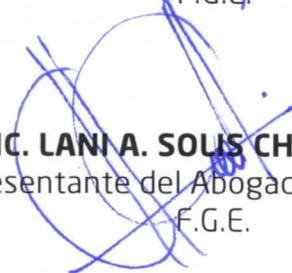
ASESORES DEL COMITÉ



LIC. ALEJANDRO AMÍN SARQUIS RAMIREZ
Representante de la Contralora General de la
F.G.E.



ING. HÉCTOR EFREN LÓPEZ HIDALGO
Subdirector de Control y Evaluación de la
Contraloría General de la F.G.E.



LIC. LANIA A. SOUIS CHRISTFIELD
Representante del Abogado General de la
F.G.E.



**LIC. EDUARDO ARTURO ROMERO
CASTRO**
Representante de la Dirección General
Jurídica de la F.G.E.